

# La CHS destapa 3.662 hectáreas de regadíos ilegales, el 1,5% de la superficie total regable



Los responsables de la CHS y el consejero de Agricultura (de pie) en la Junta de Gobierno, J. CARRIÓN / AGM ayer. /

## Mario Urrea señala que habrá sanciones, aunque precisa que la mayor parte de los cultivos de la cuenca cumplen la ley



**MANUEL BUITRAGO**

Ábado, 4 mayo 2019, 02:11

1

No se han encontrado 20.000 hectáreas de regadíos ilegales, como denunciaron algunos colectivos y reflejó la Fiscalía en su querrela por la degradación del Mar Menor. El regadío ilegal destapado en los últimos meses por la Comisaría de Aguas afecta a 3.662 hectáreas, que representan el 1,5% de la superficie total regable de la demarcación, como informó ayer el presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura, Mario Urrea, antes de la reunión de la Junta de Gobierno, en la que se decidió aumentar las restricciones para los regadíos de la cuenca, hasta situar los recortes entre un 15% y un 24%.

Urrea explicó que estas 3.662 hectáreas «no constan en el registro» de la Confederación. Recalcó que «hay que poner en valor esta cifra, porque la superficie que se puede regar en la cuenca del Segura, de acuerdo a la planificación, son 262.000 hectáreas. Estamos hablando de un 1,5%». En este sentido, trasladó el mensaje de que «la mayor parte de los regadíos en la cuenca del Segura están sujetos a la ley, y para aquellos que no lo estén la Confederación determinará su situación cuanto antes». Cuando se confirme la ilegalidad, la Comisaría iniciará los expedientes sancionadores, en los que los infractores podrán presentar alegaciones.

«Si la Confederación es capaz de probar la cantidad de agua extraída de manera ilegal, hay una sanción de 0,72 euros por metro cúbico. Una cantidad muy importante», dijo Urrea, quien añadió que ninguna cuenca en el territorio nacional «tiene una sanción de esa envergadura».

## **El Ministerio estudiará el martes el trasvase de mayo, con la incógnita del volumen para el regadío**

En octubre, la CHS informó de que se habían reforzado los planes de inspección y control de los regadíos para detectar aquellos aprovechamientos que no cuentan con derechos de riego o concesión administrativa. La guardería fluvial ha realizado 816 inspecciones en los últimos meses y detectado esas 3.662 hectáreas de regadío que no se corresponden con superficies inscritas en el registro de aguas y que además se encuentran fuera de los perímetros que definen las Unidades de Demanda Agraria, disminuyendo por ello la posibilidad de ser regularizadas, informó la CHS

La Junta de Gobierno, por otra parte, aprobó un incremento de las restricciones para regadíos debido a la situación de prealerta en la cuenca. Las limitaciones para el uso del agua de la cuenca aumentarán del 10% al 15% para los regadíos tradicionales, y del 15% al 24% para los no tradicionales.

## **Aviso del consejero**

El consejero de Agua y Agricultura, Miguel Ángel del Amor, consideró que ahora es «el peor momento» para las restricciones porque «puede provocar que los cultivos sufran un retraso en las recolecciones». No obstante, no se negó a esta medida, al igual que los regantes. Asimismo, Del Amor criticó la gestión de la Confederación por el desvío en 47,52 hectómetros respecto al objetivo de consumo que se había marcado desde el área de explotación del regadío tradicional.

El presidente de los regantes del Trasvase (Scrats), Lucas Jiménez, dijo que «conviene ser precavidos», y se posicionó a favor de ese recorte. El Scrats se está poniendo al corriente de los pagos atrasados por el uso de las infraestructuras del Trasvase. Está previsto asimismo que este mes termine de saldar los pagos pendientes debido a la sentencia del Tribunal Supremo sobre 'el tarifazo'. Estos ingresos «aliviarán la tesorería» de la CHS, apuntó Mario Urrea.

La Comisión de Explotación del Trasvase tiene previsto reunirse el próximo martes para proponer el desembalse de mayo, que no podrá exceder de 20 hectómetros. El volumen dependerá de la decisión de la ministra Teresa Ribera. Se garantizará la asignación para los abastecimientos a la población, y queda por ver si los regadíos recibirán toda su parte.

## Conexión de desaladoras

Urrea también informó de que la CHS ha licitado la contratación de la redacción de los anteproyectos para la construcción de las presas de Nogalte, Béjar y La Torrecilla, tres infraestructuras que resultarán de gran importancia para minorar el riesgo de inundaciones cuando se producen lluvias torrenciales en la zona del campo de Lorca.

También se ha licitado la asistencia técnica para la redacción del anteproyecto de interconexión de desaladoras, lo que incrementará notablemente la garantía del sistema único de explotación, unido al hecho de la conexión entre el embalse de La Pedrera y el entorno del azud de Ojós, que posibilitará la distribución de las aguas de dicho embalse tanto al canal de la margen derecha como de la margen izquierda del postrasvase Tajo-Segura.

## El abril más frío en un decenio, y el más húmedo desde 1971

La Región de Murcia tuvo el mes de abril más frío del último decenio, y el más húmedo de los últimos 48 años, según el balance que ofreció ayer la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet). Durante los primeros días de abril, Murcia se vio afectada marginalmente por varias borrascas que produjeron ligeras precipitaciones y temperaturas por debajo de lo normal. A partir del día 18, y hasta el 22, una DANA afectó a la Región con abundantes precipitaciones, bajada de las temperaturas máximas y vientos fuertes de Levante. La temperatura media mensual, 14,2º, fue inferior al valor normal en 0,4 grados. Este abril ha sido el más frío desde el año 2009, que tuvo una temperatura media de 14 grados.